

CURSO EN

Derecho Europeo de Patentes

MADRID

En EOI apostamos por un liderazgo consciente: sostenible, digital, diverso, emprendedor y transformador. Porque en EOI formamos en conocimiento, pero también en valores: perseguimos el bien común, el progreso y el equilibrio entre lo económico y humano. Vamos más allá de la formación. EOI es el impacto que nuestros alumnos tendrán en el planeta. Ellos son quienes construirán el futuro.

Introducción


En abril de 2017 entra en vigor en España la nueva Ley de Patentes, con el objetivo de mejorar y modernizar el sistema y fomentar la innovación en una economía cada vez más globalizada. Por otro lado, las leyes de patentes de los países más innovadores están haciendo un esfuerzo por homogeneizar criterios y procedimientos dando lugar a un entorno en constante cambio que es necesario conocer en profundidad.

El curso en Derecho Europeo de Patentes te ofrece una formación teórica y fundamentalmente práctica en todos los aspectos relevantes de los sistemas de patentes europeo, español, PCT y legislación internacional relacionada. Además, te servirá de preparación previa a la formación específica para superar el Examen Europeo de Calificación (EQE) que permite actuar como agentes de patentes europeas, así como abordar el examen de agentes de la propiedad industrial en España.

Este programa se enmarca dentro de la Cátedra de Innovación y Propiedad Industrial "Carlos Fernández-Novoa":


INICIO
 Septiembre


DURACIÓN
 160 h


DEDICACIÓN
 Viernes
 mañana y tarde


MODALIDAD
 Presencial


SEDE
 EOI Madrid
 OEPM


PRECIO
 1.600 €.



Fundación Estatal
 PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

Programa Bonificable a través de FUNDAE.

Contenidos

DERECHO SUSTANTIVO

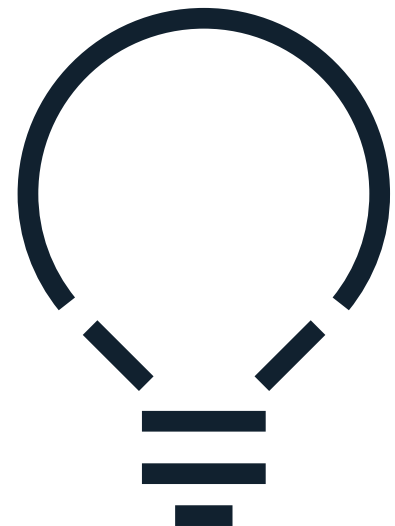
- Introducción a la propiedad industrial. El agente de patentes europeas.
- Introducción al derecho europeo de patentes.
- Historia de la propiedad industrial.
- Conceptos jurídicos e introducción al derecho español de patentes.
- Patentabilidad: exclusiones y excepciones.
- El sistema de prioridad.
- Novedad.
- Actividad inventiva.
- Casos prácticos de patentabilidad.
- Las reivindicaciones.
- La descripción. Suficiencia. Unidad de invención.
- El derecho a la solicitud de patente.
- La patente como objeto de propiedad.
- Licencias y transferencias.
- Representación.
- Derechos conferidos por la patente.
- Extensión de la protección. Infracción de patentes.

- Acciones judiciales en materia de patentes.
- Gestión de la propiedad industrial en la empresa innovadora.

PROCEDIMIENTO

- Introducción. La solicitud de patente europea.
- Examen formal e informe de búsqueda europeo.
- Examen de fondo de la solicitud europea.
- Modificaciones y correcciones a la solicitud de patente.
- Concesión de la patente europea.
- Oposición a una patente europea.
- Recursos ante la Oficina Europea de Patentes.
- Reglas generales de procedimiento. Remedios de procedimiento.
- Representación en el convenio de patentes europea.
- Procedimiento en la ley de patentes española.
- La nueva ley de patentes. La Oficina Española de Patentes y Marcas.

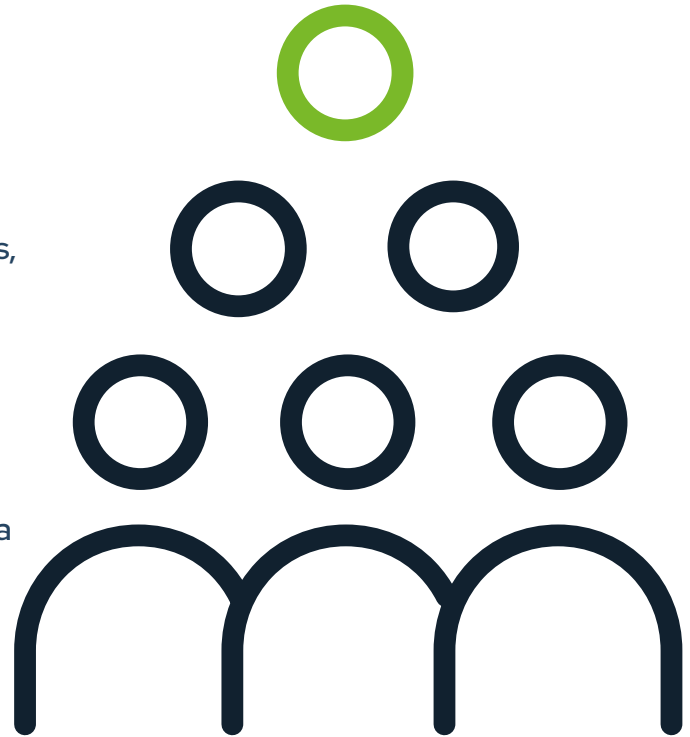
- Casos prácticos de procedimiento.
- Convenios internacionales de propiedad industrial.
- El tratado de cooperación en materia de patentes (PCT).
- Seminarios prácticos con oposición, recurso y vista oral.
- Análisis de situación legal en materia de patentes.
- Introducción al examen europeo de cualificación.
- Derecho en US.



Claustro

En EOI, los profesores constituyen una pieza fundamental del éxito de los cursos. El claustro está formado por agentes europeos de patentes, abogados, examinadores de las oficinas de patentes, directores de departamentos de propiedad industrial de empresas innovadoras, todos ellos de reconocido prestigio profesional y amplia experiencia en la materia impartida, que transmiten no sólo los conocimientos teóricos, sino también su propia experiencia en la aplicación práctica de los mismos.

Los profesores te acompañarán durante todo el proceso de aprendizaje y estarán a tu disposición para consultas sobre cualquier tema de las materias que imparten.



Ruth Sánchez

Socia-asociada

Elzaburu

Ismael Igartua

Director

Galbaian Intellectual Property

Magnus Stiebe

Socio

Balder IP

Pablo Calvo

Socio

ABG Intellectual Property Law

Manuel J. Pérez

Director Área de Patentes de Telecomunicaciones y Software

Herrero & Asociados

Ángel García

Catedrático de Derecho Mercantil

USC Consejero académico

Gómez-Acebo & Pombo

Francisco Bernardo

Socio

ABG Intellectual Property Law

José Miguel Lissen

Socio Dpto. Jurídico

ABG Intellectual Property Law

Nieves Santesmases

Directora del departamento de Propiedad Industrial

Airbus Defence and Space

Dirigido a

Futuros profesionales de las patentes, especialmente a aquellos que en un futuro deseen examinarse para ejercer como agentes de patentes europeas.



Este programa contribuye a la Agenda 2030 en los siguientes ODS:



En EOI queremos ayudarte para que logres tus retos profesionales con la mejor formación del mercado. **Para ello te ofrecemos una serie de ventajas económicas que facilitarán tu acceso a los programas de tu interés en la Escuela.**

Podrás disfrutar de **entre el 10% y el 50%** de descuento sobre los honorarios de matrícula.



Consulta en
www.eoi.es/programas/becas-y-descuentos

PATENT
PENDING

Fig. 1.

Inventors:
William S. Harley
Adam Ziska Jr
By Edwin R. H. Toward
Attorney

Construyendo un futuro consciente y sostenible

Original Filed Nov. 1, 1919. 3 Sheets-1

Madrid

información@eoi.es
+34 91 349 56 00
(Madrid)

Andalucía

infoandalucía@eoi.es
+34 95 446 33 77
(Sevilla)

Mediterráneo

eoimediterráneo@eoi.es
+34 96 665 81 55
(Elche - Alicante)



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO



Escuela de organización industrial

www.eoi.es